



Nombre de la entidad		Ministerio del Trabajo														
Responsable del proceso		Subdirección de Subsidio Familiar														
Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)		24/02/2023														
Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)																
Fecha de última actualización		24/02/2023														
Información del proyecto a reglamentar												Calendario				
Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública
Por el cual se modifica el artículo 2.2.7.4.1.1 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	Subdirección de Subsidio Familiar	Diana Carolina Jaramillo Calderon	Subdirectora de Subsidio Familiar (e)	Ministerio del Trabajo Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio del Trabajo Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministra del Trabajo - Ministro de Hacienda	Modificación el artículo 2.2.7.4.1.1 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	artículo 2.2.7.4.1.1 del Decreto 1072 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	Sí	No	Sí	No		